

septiembre último se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto de abastecimiento de agua al Concejo de Coaña y a la villa de Navia, fase segunda, con presupuesto tipo de licitación de 5.092.481,75 pesetas, plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva el doble de la provisional.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, donde se halla de manifiesto el expediente durante el período licitatorio.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de cinco pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo: «Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha (o en el «Boletín Oficial del Estado» de), relativo a la licitación para la contratación mediante subasta de las obras de, cree que se encuentra en condiciones de ser oferente a dicha subasta.

A estos efectos se compromete a tomar a su cargo las obras de, por una cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario «Aguas y saneamientos», no siendo preceptivo para la validez del contrato acuerdo de Órgano Superior.

Oviedo, 11 de octubre de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano Ruiz del Arbol.—11.451-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid relativa a las obras de urbanización de la carretera de contorno de la estación de Fuencarral (parciales 1, 2, 3 y 4).

Se rectifica, por error material, el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 del actual, relativo a las obras de urbanización de la carretera de contorno de la estación de Fuencarral (parciales 1, 2, 3 y 4), en el sentido de que la garantía provisional es de pesetas 215.176, subsistiendo los demás extremos del referido anuncio.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—7.888-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto, rectificación y mejora del camino vecinal de Era Gran a playa San Juan».

Se saca a subasta la siguiente obra: «Proyecto, rectificación y mejora del camino vecinal de Era Gran a playa San Juan».

Tipo: 8.391.985 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en diez meses a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 227.839 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del» fecha para la adjudicación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente)

Plazo de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las ocho a las trece horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apartura de pliegos: El día siguiente al vencimiento del plazo a las doce horas.

Existe crédito en el presupuesto ordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de octubre de 1972.—El Secretario.—V.º B.: el Presidente.—7.596-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto del camino vecinal de la Vega al Amparo».

Se saca a subasta la siguiente obra: «Proyecto del camino vecinal de la Vega al Amparo».

Tipo: 8.772.878,78 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en diez meses a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 235.457 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del» fecha para la adjudicación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente)

Plazo de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las ocho a las trece horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El día siguiente al vencimiento del plazo a las doce horas.

Existe crédito en el presupuesto ordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de octubre de 1972.—El Secretario.—V.º B.: el Presidente.—7.598-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos

en valores que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si

en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11) se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 4 de octubre de 1972.—El Administrador.—6.574-E.

Relación de prescripciones de depósitos Deuda Amortizable 3 por 100

Año 1932

Fecha de constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
8 enero	298.015	127.737	Antonio Iglesias Quero	Abastecimiento de agua Alozaina (Málaga)	4.000

Fecha de constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
8 enero	298.016	127.738	Antonio Iglesias Quero	Por abastecimiento de agua Alozaina (Málaga)	500
9 enero	298.019	127.740	Alfredo Bolinches Perales	Obras camino vecinal Villamantilla.	6.000
9 enero	298.020	127.741	El mismo	Por obras camino vecinal Colmenar de Oreja	14.000
21 enero	298.195	61.907	S. A. Distribuidora Electricidad.	Obras salto de «Pedro Marín»	13.000
21 enero	298.196	61.908	La misma	Por obras salto de «Doña Aldonza».	16.000
26 enero	298.272	127.896	Teodoro Cortés y Ruiz	Línea viajeros Barbastro-Boltaña	2.000
28 enero	298.308	127.920	Tomás Esteban Pérez	Línea viajeros Madrid - Añover de Tajo	3.000
6 febrero ...	298.426	128.015	Luis Castellano Sánchez	Procurador Tribunales en Llanes	2.000
13 febrero ...	298.517	128.055	José Camino Alonso	Obras faro San Emeterio (Oviedo).	1.500
24 febrero ...	298.642	128.153	Marceliano Ortiz Espadín	Procurador Tribunales Cáceres	2.500
27 febrero ...	298.683	128.182	Jacinto Quevedo Falcón	Habilitado Personal Magisterio	2.000
12 marzo ...	298.869	128.342	José Aurelio Rarios Rarios	Línea viajeros Madrid-Irún	25.000
18 marzo ...	298.919	128.380	Segundo Martínez Velilla	Secretario Junta Provincial Beneficencia de Huesca	500
18 marzo ...	298.929	128.388	Tomás Alcaraz Adán	Línea viajeros Madrid-Velilla	1.000
28 marzo ...	299.270	128.613	Hilario Cobos López	Línea viajeros Madrid - Valdepeñas Sierra	5.000
29 marzo ...	299.285	128.628	Bernabé Arranz Martín	Línea viajeros Madrid-Palencia	7.000
2 mayo ...	299.305	128.635	Gregorio Cubillo Sanz	Línea viajeros Sacedón - Priego y Salmerón	3.000
14 mayo ...	299.429	128.707	Benito Menéndez Valdés	Suministro de papel, etc., Ayuntamiento de Madrid	6.000
17 mayo ...	299.444	128.717	José Portela y Domingo Agustí	Línea viajeros Balaguer-Cervera	2.500
17 mayo ...	299.445	128.718	Ayuntamiento de Noja	Marismas Vado de Vilorio	500
25 mayo ...	299.510	128.764	José Vega Rodríguez	Conducción correo Poia de Allende.	1.000
25 mayo ...	299.511	128.765	Francisco Folla Goicoura	Junta Beneficencia de Cádiz	1.500
8 junio ...	299.639	128.851	Orencio Salayero Martínez	Línea viajeros Madrid-Toledo	2.000
1 julio ...	299.923	129.057	José Cardona Llohis	Línea viajeros Berga-Barcelona	5.000
7 julio ...	299.977	129.094	Juan Martínez Ormaechea	Línea viajeros Logroño-Soria	2.500
7 julio ...	299.979	129.096	Pedro Rodríguez López	Línea viajeros Lugo-Fonsagrada	2.000
15 julio ...	300.074	129.160	•La Unión Resinera Española, Sociedad Anónima	Dirección General de Agricultura	500
16 julio ...	300.086	129.170	Juan Sanadell Tomás	Ferrocarril aéreo en Madrid	1.000
19 julio ...	300.096	129.177	Luis Planas Ballus	Línea viajeros Solsona-Cervera	2.500
21 julio ...	300.113	129.189	Smith Horn y Cia., S. en C.»	Construcción Escuelas Jabalquinto.	6.000
16 agosto ...	300.373	129.318	Juan Manuel Estivill Dublé	Adquisición buque «Antelo», etc.	15.000
17 agosto ...	300.387	129.321	Ayuntamiento de Sevilla	Obras terreno dominio público	3.000
14 sepbre. ...	300.660	129.518	José Cardó Estellés	Arriendo nave número 2 puerto de Valencia	3.000
14 sepbre. ...	300.662	129.518	Miguel Micó Sanmartín	Arriendo nave número 3 en puerto de Valencia	3.000
23 sepbre. ...	300.830	129.647	Juan Franco Vázquez	Expediente arbitrio solares	1.000
24 sepbre. ...	300.842	129.654	Salvador Fabregat Valls	Arriendo nave número 27 en puerto de Valencia	7.500
26 sepbre. ...	300.856	129.662	Felipe Martínez Barrio	Abastecimiento agua Camposolillo.	1.000
26 sepbre. ...	300.857	129.663	El mismo	Por abastecimiento agua Camposolillo	1.500
11 octubre ...	301.076	129.762	Manuel Muniesa Mateos	Procurador Tribunales de Madrid.	2.500
24 octubre ...	301.315	129.900	«The Great Central Railway Spain».	Ferrocarril Madrid-Fuente el Saz.	26.000
2 novbre. ...	301.463	130.019	Baldomera Muñiz	Procurador Tribunales de Gijón	5.000
3 novbre. ...	301.482	130.037	Félix Herrero Muro	Obras carretera Haro-Pradolengua.	1.000
5 novbre. ...	301.531	130.082	Miguel Armentía Núñez	Administrador Patrimonio Repúblida	3.000
16 novbre. ...	301.728	130.237	«Pavimentos Granitvita, S. L.»	Obras carretera Ribadesella - Canero	1.500
16 novbre. ...	301.729	130.238	La misma	Por obras carretera Ribadesella-Canero	3.500
18 novbre. ...	301.779	130.259	«El Porvenir de los Hijos, S. A.»	Expediente 2/7/28 Tribunal Económico - Administrativo de Barcelona	20.000
22 novbre. ...	301.863	130.318	Florián Equinoa Barrena	Construcción presa Puente de los Franceses y San Fernando	3.000
30 novbre. ...	302.068	130.466	•Anónima Alsina Graells de Autotransportes	Línea viajeros entre Lérida-Sort	1.500
3 dicbre. ...	302.131	130.496	Francisco Romero Vázquez	Obras carretera Alcolea-Castellón	5.000
28 dicbre. ...	302.542	130.718	Gustavo Gallardo García	Cuota plusvalía expediente 1.893/26	5.000
31 dicbre. ...	302.603	130.756	«The Great Central Railway Spain».	Ayuntamiento de Barcelona	25.000
				Ferrocarril Madrid-Fuente el Saz.	
				Total	278.000

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970

y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General

de Depósitos (calle de Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro, y por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 9 de octubre de 1972.—El Administrador.—6.755-E.

RELACIÓN DE PRESCRIPCIONES DE DEPÓSITOS

Fecha de constitución	Número del depósito	Propietario	Explicación	Importe Pesetas
Entrada	Registro			
AÑO 1941				
2 - 1 1941	586.718	Francisco de la Vega Pérez	Garantía libertad prov. José Guijarro	1.000
4 - 1 1941	586.739	Francisco Peña Rosales	Por falta de cupones en títulos depositados	1.700
7 - 1 1941	586.350	Pompos Fúnebres, S. A.	Por recurso contra la multa impuesta	10.000
10 - 1 1941	586.783	Alberto Pinto Soussi	Multa por clausura local «Conga»	5.000
10 - 1 1941	586.836	Jesús Nieto Peña	Recurrir multa impuesta por editar sin censura	1.000
20 - 1 1941	586.863	Victoriano Herrero Sierra	Resultado sumario n.º 337/1940, estafa	1.450
21 - 1 1941	586.870	Luis Gómez Montejano	Responder de construcción 125 carros de madera para servicio	2.250
23 - 1 1941	586.898	«Sociedad Colonia de S. Pedro Alcántara»	Recurso liquidación Utilidades, tarifa 2. ^a	11.675
25 - 1 1941	586.930	«Cia. Invest. y Explot. Petrolíferas»	Canon anual exploración hidrocarburos	74.200
28 - 1 1941	586.954	«La Equitativa de Madrid, S. A.»	Recurso contra multa que le impusieron	10.000
30 - 1 1941	586.982	José López Arias	Libertad prov. de Manuel López Arias	1.000
1 - 2 1941	587.000	Pedro Villar	Por expropiación forzosa obras ferrocarriles	1.796
1 - 2 1941	587.004	Rafael Sanz Llopis	Por expropiación forzosa obras ferrocarriles	522
4 - 2 1941	587.041	Primitivo Gutiérrez Galán	Subasta derribo casa número 14 Mesonero Romanos	2.500
5 - 2 1941	587.063	José Ramón Santos Hurtado	Libertad prov. Teresa Abril Rodríguez	2.000
6 - 2 1941	587.078	Banco Zaragozano de Madrid	Obras a realizar por Esteban Pinilla	652
7 - 2 1941	587.082	Banco Español de Crédito de Madrid	Por faltar cupones en títulos	640
11 - 2 1941	587.131	Tomás Luque Moyano	Libertad prov. de Pablo González	2.000
12 - 2 1941	587.146	Antonio Rodríguez Docampo	Expediente consignación por deudas	9.353
12 - 2 1941	587.147	Antonio Rodríguez Docampo	Resultados expediente consignación	671
12 - 2 1941	587.162	Ana María Rolland	Resultados recurso entablado por multa	600
13 - 2 1941	587.184	Honi Heinz Hellmut	Presto embargo prov. Juicio 11/1940	649
18 - 2 1941	587.224	Pilar-Burgos Iglesias	Libertad prov. Antonio Terrón Polo	2.000
19 - 2 1941	587.239	Instituto Nacional de Previsión	Resultados autos, providencia 14-2-1941	2.754
21 - 2 1941	587.271	Vicente Narros Arbós	Garantía obras nuevo proyecto conducción aguas a Maranchón (Guadalajara)	6.240
28 - 2 1941	587.329	Roberto Zenker Trapote	Reclamación por procedimiento apremio	2.114
28 - 2 1941	587.333	Alfredo Sainzodomingo Díaz	Reclamación liquidación suministro eléctrico	672
3 - 3 1941	587.343	Jesús Padilla Mayor	Garantía obras reparación C. local 1	3.700
5 - 3 1941	587.437	José Freixa Y H. de Sta. María	Libertad prov. de Bruna Garrido Díaz	1.000
8 - 3 1941	587.499	Fausto Sepulveda Martín	Responder embargo preventivo	1.000
20 - 3 1941	587.643	Sociedad Hidroeléctrica Española	Reclamar por impuesto arbitrio s/s	1.127
22 - 3 1941	587.672	Justo Romano González	Responder responsabilidad sumario 16/41	1.500
26 - 3 1941	587.712	Angel Ilana Sánchez	Para tomar parte en subasta por hipoteca	1.875
27 - 3 1941	587.728	Persona desconocida	Sumario seguido por hurto número 122/41	700
29 - 3 1941	587.783	Javier Melgar Rolas	Garantía libertad prov. Fernando Melgar	1.000
31 - 3 1941	587.774	Francisco Muñoz Lusarrieta	Responder arbitrio sobre calderas, etc.	829
4 - 4 1941	587.825	Juan Creus Vega	Juicio reclamación accidente trabajo	1.367
8 - 4 1941	587.889	Miguel Ibán Vázquez	Reclamación multa gasto gasolina	5.000
12 - 4 1941	587.904	Julian Novales Valle	Reclamación multa sobre empleo carburantes	2.000
16 - 4 1941	587.953	Andrés Castillo Caballero o por «Arrendataria M.»	Recurrir multa sobre empleo carburantes	2.000
16 - 4 1941	587.957	nopolio de Petróleo»	Cumplimiento oficio n.º 1.1307, Ministerio de Trabajo	1.000
18 - 4 1941	587.991	Esteban Sáez Cáceres	Expediente responsabilidad Interventor fondos municipales	660
30 - 4 1941	588.129	Julian Pérez de Gracia	Autos ejecutivos contra J. de Mingó	5.100
1 - 5 1941	588.136	«Cia. Invest. y Explot. Petrolíferas»	Canon exploración hidrocarburos	63.920
1 - 5 1941	588.138	Propiedad del Estado	Piegos muestas caducados	870
3 - 5 1941	588.151	Salustiano Zamarrón González	Garantía libertad prov. José Pérez	1.000
3 - 5 1941	588.151	Ramón Beaumont del Río	Obras reconstrucción colector río Manzanares	6.370
6 - 5 1941	588.183	David García López	Obras reparación camino cementerio	5.000
6 - 5 1941	588.187	Luis Serrano Novo	Obras edificio Tenencia Alcalde de La Latina	2.133
9 - 5 1941	588.235	Emilio Panizo Vigal	Juicio mayor cuantía L. Fisac	6.000
10 - 5 1941	588.245	Vicente Núñez Cañas	Juicio mayor cuantía contra R. Jiménez	2.589
10 - 5 1941	588.253	Santiago Fernández Fernández	Expropiación forzosa avenida Generalísimo	634
10 - 5 1941	588.254	Maria Asunción de las Casas Y otros	Juicio de testamentaria	27.120
12 - 5 1941	588.280	Testamentaria de José Jover Puig	Sumario n.º 232/1941, libertad M. Navarrete	5.000
12 - 5 1941	588.281	Encarnación Martín López	Libertad prov. Julio Purificación Marin	2.000
16 - 5 1941	588.294	Julian Sanz Sierra	Libertad prov. Enrique Castro Alfonso	1.000
16 - 5 1941	588.295	Jose Castro Alfonso	Fianza admisión querella sumario 194/41	2.000
20 - 5 1941	588.344	Germán Moreno, Procurador Tribunales	Responer viaje a Santiago de Chile	1.000
30 - 5 1941	588.470	Angel Gómez Aranberri	Libertad prov. Alejandro Ruiz Peral	1.000
2 - 6 1941	588.497	Antonio González Díez		

3 6 1941	588.506	Juan Mejía Navarro	1.000
3 6 1941	588.507	Vicente Narros Arbos	965
3 6 1941	588.514	Obras Parques, I.º y 2.º bomberos	1.000
3 6 1941	588.515	Juana Moreno Alarcón	1.094
5 6 1941	588.515	Cirilo Amecuza	2.400
6 6 1941	588.548	Mariano Díaz Jiménez	10.000
		Cumplimiento contrato explotación Casa del Contrabandista, del parque de Madrid	2.297
		Reclamación lq. impuesto plusvalía	1.322
		Resultados sumario núm. 297/41	818
		Por expropiación finca de su propiedad	2.818
		Por expropiación finca de su propiedad	967
		Por expropiación finca de su propiedad	3.185
		Por expropiación finca de su propiedad	3.073
		Por expropiación finca de su propiedad	1.191
		Por expropiación finca de su propiedad	762
		Liberiad prov. de Inocente Guijarro	1.000
		Liberiad prov. de Sebastián Díaz Díz	1.000
		Responder de pintura y decoración Dirección Gral. Fortificaciones del Ejército	2.000
		Responder servicio viajeros La Coruña a El Ferrol	1.500
		Recibos Urbana Iris, 2.º 3.º y 4.º 1939	507
		Para responder reembolsos a Tenedores no presentados a cobro.	600
		Expediente aprovechamiento monte	13.717
		Expropiación finca de su propiedad	704
		Expropiación finca de su propiedad	704
		Expropiación finca de su propiedad	1.320
		Expropiación finca de su propiedad	1.144
		Expropiación finca de su propiedad	4.440
		Responder pago Impuesto de Utilidades	3.221
		Aportación construcción Escuelas	1.500
		Responder de dicho cargo	1.500
		Cumplimiento art. 21 del Reglamento de 22 de diciembre de 1938, Ferrocarriles y Tranvías, por Carretera	2.917
		Liberiad prov. José L. Boixader Pastor	5.000
		Responsabilidades sumario núm. 36/41	1.000
		Responsabilidades sumario núm. 35/41	1.500
		Reclamar liquidación impuesto sobre solares	1.127
		Ocupadas procesado Adolfo Briones	1.950
		Resto a su favor subasta finca urbana	4.023
		Resto a su favor de cantidad que tué incautada por contrabando.	1.068
		Autos menor cuantía contra Sebastián Hernández Buenos, herederos	1.811
		Liberiad prov. de Isabel Velasco	1.000
		Para pago rentas reclamadas	1.050
		Consignadas por Administrador judicial por saldo de cuentas.	2.946
		Consignado sobre casa núm. 34 del paseo del Prado	2.000
		Pago rentas a Manuel Moreno Sánchez	3.000
		Recurso casación interpuso por Manuel Moreno Sánchez	1.000
		Liberiad prov. de Luisa Saavedra, S. 328	1.000
		Recurso interpuesto por la misma	1.855
		Procedente sumario seguido por Santiago Martín Segura contra M. Velázquez	10.057
		Resultados autos menor cuantía contra Antonio Palomeque Martín	1.500
		Responser de su viaje a Venezuela	880
		Por referencia a José Juan Planellés	904
		Autos seguidos contra A. Palomeque	750
		Fianza Administrador testamentaria de R. Vallés	2.000
		Causa que se le sigue núm. 167/1941	1.000
		Retención judicial a E. Navarro Liave	1.013
		Cuotas descontadas por prestación personal	28.062
		Importe alquileres s/juicio 25 de agosto de 1941	870
		Recurso de formulación por sanción	50.000
		En garantía de «Ceyna, S. L.», por sanción que le ha sido impuesta en expediente 495	2.000
		Reclamación por multa sobre salarios	5.000
		Por rentas vencidas de la casa núm. 7 la de calle del Principe.	596
		Para pago minuta honorarios devengados causa Oscar Barriero Noya	1.405
		Pagos efectuados como Administración Lotería num. 1 de La Unión (Murcia), posterior a 18 de julio de 1936	2.277
		Reintegro feita cupones en títulos	1.166
11 9 1941	588.831	Soler y Torras, hermanos, Banqueros	

Fecha de constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
16 9 1941	589.867	70.924	Carlos Concha Méndez	Liberdad prov. de Pablo Concha, 436/41	2.000
16 9 1941	589.868	70.925	Amelia Pérez Escobas	Liberdad prov. de Miguel Cabello 436/41	2.000
22 9 1941	589.927	70.963	Francisco Casadella Boch	Sumario seguido con el núm. 44/1941	2.000
24 9 1941	589.949	70.973	Cía. Gral. Española Electricidad	Recurrir multa impuesta Delegación de Trabajo	5.000
25 9 1941	589.962	70.982	Pedro Sánchez-Ocana y Delgado	Por autos seguidos contra Mariano Delgado	15.000
26 9 1941	589.967	70.985	Luisa Morena Luzón	Causas que se le siguen núm. 273/41	1.000
27 9 1941	589.981	70.994	Carmen Y Dolores Macías Ramírez	Expropiación forzosa finca de su propiedad	304.000
30 9 1941	589.998	71.004	Horacio Echevarrieta	Como pago rentas dehesa "Goscoja"	3.000
30 9 1941	590.004	71.010	Salud Picazo Caballero	Expediente expropiación forzosa finca de su propiedad	2.326
3 10 1941	590.037	71.036	Juzgado Primera Instancia núm. 8 de Madrid	Embargadas por sumario 167/1941	1.000
4 10 1941	590.047	71.044	Alfredo Amador Escudero	Por sumario según artículo 131 de la Ley Hipotecaria	892
9 10 1941	590.086	71.068	"Centro Técnico, Est. y Construcción	Liberdad prov. de Carmen Jiménez Hernández	1.000
11 10 1941	590.100	71.074	Pedro Porras Mulet	Obras túnel desvío aguas arriba pantano de Alarcón (Cuenca)	23.000
11 10 1941	590.106	71.077	Sebastián Aguilar Soler	Expediente expropiación finca de su propiedad	5.119
11 10 1941	590.107	71.078	Rosa Mir Fix	Expediente expropiación finca de su propiedad	719
11 10 1941	590.108	71.079	Pablo Tico Masip	Expediente expropiación finca de su propiedad	3.490
11 10 1941	590.110	71.081	Francisco Tico Biosca	Expediente expropiación finca de su propiedad	1.688
11 10 1941	590.111	71.082	Nemesio Gómez Machicado	Para responder de su libertad provisional	586
11 10 1941	590.115	71.086	Carmen Palau	Expediente expropiación finca de su propiedad	1.000
13 10 1941	590.120	71.089	Nuria Alió Bech, Administración Lotería	Responder pagos posteriores a 18 de julio de 1936, Administración de Lotería núm. 5 de Barcelona	3.161
13 10 1941	590.122	71.091	Andrés Gámez López	Garantía obras reparación camino comarcal Andújar a Lucena (Jaén)	3.114
14 10 1941	590.144	71.110	Horacio Echevarrieta Maruri	Pago cantidad reclamada judicialmente por el Consorcio de Industrias Militares	2.341
16 10 1941	590.161	71.119	Crisantos Guadaño Segovia	Liberdad prov. de Alejandro Argiñu Fuente	91.497
16 10 1941	590.186	71.124	Herederos de Luis Arguello Silla	Importe cobro cupones titulares del causante	1.000
17 10 1941	590.174	71.129	Soler Torrá y hermanos	Por faltar cupones titulares amortizados	5.007
17 10 1941	590.186	71.141	Soler Torrá y hermanos	Por faltar cupones titulares amortizados	525
17 10 1941	590.187	71.142	José Bourtaib Besó, Administración Lotería	Por pagos efectuados después de 18 de julio de 1936	1.208
21 10 1941	590.220	71.183	José Marco Izquierdo	Liberdad provisional de W. Marco	8.138
21 10 1941	590.221	71.184	Ernesto Giménez Ordax	Responder obras camino servicio pantano	1.000
22 10 1941	590.228	71.189	Gregorio González Nombela	Tabique vidrieras mercado Frutas	11.688
22 10 1941	590.232	71.173	José Luis Segimón Plandolit	Reclamación cuotas Industrial y Utilidades	1.436
25 10 1941	590.272	71.194	María López Guardia	Pagos hechos posteriormente a 18-7-36 por la Lotería n.º 1 Cartagena	10.984
29 10 1941	590.309	71.219	Elisa Bellon Rocas	Pago gastos testamentarios Fermín L. Pando	2.800
5-11 1941	590.384	71.275	José María de la Peña Azaola	Liberdad provisional Félix Estébanez, sumario 493/41	1.000
6 11 1941	590.405	71.294	Francisco Morcinos Corcuadera	Cargo Agente Propiedad Industrial	5.000
10 11 1941	590.440	71.320	Rafael Delgado Benítez	Obra reparación y explotación carretera, segundo	1.354
11 11 1941	590.449	71.329	José Navarro Martínez	Reclamación cuotas Industrial y Utilidades	10.834
11 11 1941	590.451	71.329	Elisa Bellon Rocas	Pagos hechos posteriormente a 18-7-36 por la Lotería n.º 1 Cartagena	3.398
12 11 1941	590.461	71.337	*Autobuses Martínez, S. A.*	Servicio viajeros Madrid-Mora de Tajo	2.400
12 11 1941	590.462	71.338	*Autobuses Martínez, S. A.*	Resultados juicio número 167/1941	1.400
12 11 1941	590.463	71.339	Salud Picazo Caballero	Subasta derribo casa calle Leganitos, 40	1.000
14 11 1941	590.481	71.353	Pedro Checa Lázaro	Subasta derribo casa calle Leganitos, 38	750
14 11 1941	590.491	71.361	Pedro Checa Lázaro	Subasta causa instada por Eloy Gómez	1.260
14 11 1941	590.492	71.362	Andrés Castillo, Procurador Tribunales	Por pliegos valores caducados	2.000
17 11 1941	590.502	71.365	Dirección general de Correos	Libertad provisional Manuel Gómez Sanz, sumario 438/41	3.871
17 11 1941	590.505	71.368	Dirección general de Correos	Por pliegos valores caducados	3.427
17 11 1941	590.506	71.369	Enriqueta Sanz Gómez	Libertad provisional Manuel Gómez Sanz, sumario 230/29	5.000
17 11 1941	590.512	71.375	Ángel Martín Oliveira	Pliego valores caducados	1.000
18 11 1941	590.524	71.384	Director general de Correos	Obras secadero tabaco en Turis	2.950
18 11 1941	590.529	71.389	Roberto Calderón Barreras	Pliegos valores caducados	8.240
19 11 1941	590.534	71.391	Director general de Correos	Liberdad provisional sumario 363/41	727
19 11 1941	590.537	71.393	Herminio Ordiz Ordiz	Responder obras derribo una casa	1.000
19 11 1941	590.540	71.396	Fausio Yagüe de Andrés	Expediente expropiación término de Villora	2.500
22 11 1941	590.568	71.415	*Sociedad Hidroeléctrica Española*	Responser Impuesto Arbitrio sobre solares	5.177
22 11 1941	590.573	71.420	Juzgado Municipal Santa Coloma	Retención sueldo a Alberto Araut Nieto	1.127
24 11 1941	590.581	71.421	Celestino Serrano Picazo	Retención judicial Matías Caballero	684
26 11 1941	590.587	71.429	Juzgado Primera Instancia número 16 Barcelona	Retención judicial José Juan Planellés	578
26 11 1941	590.589	71.431	Rosario Pombo Ibarra	Retención judicial José Juan Planellés	1.134
26 11 1941	590.610	71.442	Rosario Pombo Ibarra	Resultados recurso piso tercero derecha Almagro, 26	880
27 11 1941	590.637	71.465	Rosario Pombo Ibarra	Resultados recurso piso tercero Ibañez	756
27 11 1941	590.638	71.469	Juzgado Primera Instancia número 1, decano	Procedentes sumario instado por L. Ibañez	3.673

29	11	1941	590.963	71.515
1	12	1941	590.945	71.515
4	12	1941	590.769	71.567
6	12	1941	590.765	71.565
6	12	1941	590.766	71.565
10	12	1941	590.792	71.585
11	12	1941	590.800	71.591
18	12	1941	590.883	71.644
20	12	1941	590.908	71.650
20	12	1941	590.910	71.652
22	12	1941	590.928	71.660
22	12	1941	590.936	71.668
26	12	1941	590.970	71.686
27	12	1941	590.041	71.728

29	11	1941	591.004	71.604
1	12	1941	591.077	591.094
7	1	1942	591.105	591.115
8	1	1942	591.115	71.784
9	1	1942	591.123	71.771
9	1	1942	591.158	71.790
13	1	1942	591.158	71.792
14	1	1942	591.163	71.795
14	1	1942	591.166	71.801
15	1	1942	591.199	71.805
16	1	1942	591.205	71.805
17	1	1942	591.225	71.823
18	1	1942	591.236	71.831
20	1	1942	591.261	71.852
21	1	1942	591.310	71.894
22	1	1942	591.348	71.904
23	1	1942	591.361	71.912
23	1	1942	591.374	71.925
24	1	1942	591.385	71.933
26	1	1942	591.399	71.942
27	1	1942	591.417	71.955
29	1	1942	591.436	71.964
29	1	1942	591.452	71.977
7	2	1942	591.803	72.284
7	2	1942	591.807	72.287
7	2	1942	591.818	72.290
7	2	1942	591.820	72.292
11	2	1942	591.851	72.319
12	2	1942	591.954	72.323
12	2	1942	591.960	72.329
12	2	1942	591.961	72.330
17	2	1942	592.010	72.363
17	2	1942	592.020	72.370
19	2	1942	592.034	72.380
23	2	1942	592.059	72.399
23	2	1942	592.066	72.406
24	2	1942	592.079	72.414
24	2	1942	592.087	72.421
25	2	1942	592.103	72.426
25	2	1942	592.105	72.427
27	2	1942	592.121	72.437
27	2	1942	592.124	72.440
28	2	1942	592.134	72.446
5	3	1942	592.197	72.478
5	3	1942	592.208	72.481
6	3	1942	592.218	72.487
7	3	1942	592.219	72.488
9	3	1942	592.228	72.494
9	3	1942	592.230	72.506
9	3	1942	592.245	72.506

Importan estos depósitos un total de pesetas 2.198.984

AÑO 1942

5	1	1942	591.077	71.743
7	1	1942	591.094	71.752
8	1	1942	591.105	71.780
9	1	1942	591.115	71.784
9	1	1942	591.123	71.771
13	1	1942	591.158	71.790
14	1	1942	591.163	71.792
14	1	1942	591.166	71.795
15	1	1942	591.199	71.801
16	1	1942	591.205	71.805
17	1	1942	591.225	71.823
18	1	1942	591.236	71.831
20	1	1942	591.261	71.852
21	1	1942	591.310	71.894
22	1	1942	591.348	71.904
23	1	1942	591.361	71.912
23	1	1942	591.374	71.925
24	1	1942	591.385	71.933
26	1	1942	591.399	71.942
27	1	1942	591.417	71.955
29	1	1942	591.436	71.964
29	1	1942	591.452	71.977
7	2	1942	591.803	72.284
7	2	1942	591.807	72.287
7	2	1942	591.818	72.290
7	2	1942	591.820	72.292
11	2	1942	591.851	72.319
12	2	1942	591.954	72.323
12	2	1942	591.960	72.329
12	2	1942	591.961	72.330
17	2	1942	592.010	72.363
17	2	1942	592.020	72.370
19	2	1942	592.034	72.380
23	2	1942	592.059	72.399
23	2	1942	592.066	72.406
24	2	1942	592.079	72.414
24	2	1942	592.087	72.421
25	2	1942	592.103	72.426
25	2	1942	592.105	72.427
27	2	1942	592.121	72.437
27	2	1942	592.124	72.440
28	2	1942	592.134	72.446
5	3	1942	592.197	72.478
5	3	1942	592.208	72.481
6	3	1942	592.218	72.487
7	3	1942	592.219	72.488
9	3	1942	592.228	72.494
9	3	1942	592.230	72.506
9	3	1942	592.245	72.506
192	62	1942	592.087	9.000
192	63	1942	592.103	53.328
192	64	1942	592.105	5.000
192	65	1942	592.121	11.800
192	66	1942	592.124	3.805
192	67	1942	592.134	1.000
192	68	1942	592.197	1.000
192	69	1942	592.208	600
192	70	1942	592.218	600
192	71	1942	592.219	1.000
192	72	1942	592.228	1.000
192	73	1942	592.230	1.000
192	74	1942	592.245	5.000
192	75	1942	592.087	7.525
192	76	1942	592.103	3.000
192	77	1942	592.105	615
192	78	1942	592.121	2.000
192	79	1942	592.124	1.000
192	80	1942	592.134	5.000
192	81	1942	592.197	2.000
192	82	1942	592.208	600
192	83	1942	592.218	600
192	84	1942	592.219	1.000
192	85	1942	592.228	1.000
192	86	1942	592.230	1.000
192	87	1942	592.245	4.090
192	88	1942	592.087	5.089

Importan estos depósitos un total de pesetas 2.198.984

Fecha de constitución	Número del depósito	Propietario	Explicación		Importe — Pesetas
			Entrada	Registro	
11 3 1942	592.255	José Muñoz Aycuens	72.512		2.818
11 3 1942	592.256	Fernando Jiménez Mendoza	72.513		3.000
13 3 1942	592.280	León Tabanera Ayuso	72.531		2.985
13 3 1942	592.280	«Compañía Hipotecaria»	72.531		1.498
17 3 1942	592.312	Sara del Blanco Turielzo	72.551		1.098
17 3 1942	592.320	Sup. Gral. Damas Apostólicas del Sagrado Corazón.	72.559		612
17 3 1942	592.321	«Compañía de Productos Resinosos, S. A.»	72.560		840
18 3 1942	592.322	Lázaro Carmona Martín-Pozuelo	72.561		905
18 3 1942	592.326	Eloy Zurro Álvarez	72.563		1.000
20 3 1942	592.355	Gaspard de la Flore	72.590		1.000
24 3 1942	592.399	Dionisio Gómez	72.624		2.941
25 3 1942	592.408	Eugenio Paschal Pablo	72.630		713
27 3 1942	592.442	Juzgado de Alcalá de Henares	72.652		3.824
31 3 1942	592.487	Marcelo de Usera Sánchez	72.683		2.475
4 4 1942	592.488	Marcelo de Usera Sánchez	72.684		3.000
7 4 1942	592.520	Julio Durante Merino	72.686		1.000
7 4 1942	592.523	José Fernández López	72.703		2.000
8 4 1942	592.546	Adolfo Alonso de Prado Peñanubia	72.706		3.000
9 4 1942	592.546	Fausto Yagüe de Andrés	72.726		2.485
13 4 1942	592.602	Eugenio Barba García	72.738		1.070
13 4 1942	592.771	«Continental Auto, S. A.»	72.767		10.000
13 4 1942	592.804	Nicótola Pérez Cobío	72.769		500
14 4 1942	592.818	Dionisio Vallejo Martín	72.773		4.717
23 4 1942	592.728	Pedro Sanmartí	72.859		2.414
25 4 1942	592.765	Maria del Pilar Oliveros Rives	72.890		876
25 4 1942	592.767	Constancio Agui Marco	72.891		750
25 4 1942	592.771	Agustín Morales Ruiz-Zorrilla	72.894		1.000
30 4 1942	592.849	Enrique J. Gómez Comes	72.956		1.000
1 5 1942	592.903	Félix Aguado Ortiz	73.008		11.400
1 5 1942	592.904	Eusebio Antonio Hormaechea Aberastegui	73.007		4.000
4 5 1942	592.919	«Unión Resinera Española»	73.018		29.000
4 5 1942	592.926	Federico Dema e Ilurri	73.025		1.045
6 5 1942	592.973	Dueño de la casa de la calle Alameda, 3 y 5	73.066		4.321
11 5 1942	593.055	Testamentaria E. Ugarte Albizu	73.131		3.500
12 5 1942	593.092	Basilio Rubio Parrondo	73.143		1.000
12 5 1942	593.095	Gregorio Ambrona Carreras	73.146		1.300
12 5 1942	593.096	Felipe Richard Samper	73.147		6.200
12 5 1942	593.097	Alejandro Blanco Orantos	73.148		625
12 5 1942	593.098	Manuel Sánchez Montaño	73.149		530
12 5 1942	593.099	Vicente Armésilla García	73.150		850
16 5 1942	593.133	«Compañía Eléctrica Industrial»	73.176		76.113
16 5 1942	593.136	Herederos de A. Vidal Vilche	73.177		2.283
16 5 1942	593.137	Herederos de A. Vidal Vilche	73.178		3.587
16 5 1942	593.138	Herederos de A. Vidal Vilche	73.179		14.656
20 5 1942	593.155	Félix Díotres e Izaguirre	73.220		1.500
21 5 1942	593.201	Eusebio Gil sanz Torregro	73.233		1.173
21 5 1942	593.209	«Compañía Transmediterránea»	73.237		1.387
25 5 1942	593.260	Banco Hispano Americano	73.266		693
26 5 1942	593.367	«S. A. Teledinámica Turolense»	73.271		25.397
27 5 1942	593.361	Banco de Vizcaya	73.281		10.500
29 5 1942	593.411	Adolfo Gutiérrez Fernández	73.304		1.150
2 6 1942	593.452	Federico Santamaría y Peña	73.335		1.072
3 6 1942	593.494	Francisco López González	73.362		1.530
5 6 1942	593.502	Testamentaria E. Ugarte Albizu	73.366		1.360
11 6 1942	593.603	Emilio Fuster Cerudo	73.438		691
12 6 1942	593.641	Testamentaria E. Ugarte Albizu	73.469		780
13 6 1942	593.712	Manuel Parrotto Parrotto	73.525		1.000
17 6 1942	593.719	Banco Central	73.532		1.680
18 6 1942	593.722	Aurora Cano Iglesias	73.533		1.500
18 6 1942	593.727	Cecilia Mateos María	73.537		11.000
19 6 1942	593.745	Instituto Nacional de Previsión	73.553		2.311
20 6 1942	593.758	Esterban Piñilla Aranda y otra	73.562		840
22 6 1942	593.763	Teresa Villegas García	73.564		1.270
23 6 1942	593.778	Alfredo de la Garma Baquio	73.574		1.680
25 6 1942	593.799	Jesús Miranda Guerra	73.592		1.500
26 6 1942	593.823	Julio Maestre Fernández y otros	73.612		15.007

6	1942	593.827	Manuel Villar de la Vallina	Sobre reclamación de cantidad
7	1942	73.685	José Mas y Mas	Canon quiosco
7	1942	593.981	Juan Llovet Moreno Elorza	A results sumario 213/40
7	1942	594.016	«Sociedad Alonso y Compañía»	A results expediente 16.744
7	1942	594.018	Juan Antonio Veigas López	Liberdad provisional sumario 329/42
7	1942	594.019	Empresa «Nueva Plaza Toros Madrid»	Recurso contra multa
7	1942	594.047	Empresa «Nueva Plaza Toros Madrid»	Pago indebido vencimientos Deuda Amortizable 5 por 100
7	1942	594.048	Empresa «Nueva Plaza Toros Madrid»	Responsabilidades pecunarias sumario 75/41
7	1942	594.065	Francisco Rodríguez Soileo	Parte venta dos fincas
7	1942	594.121	Alberto Mambrilla Moratinos	Liberdad provisional sumario Juizado 21
7	1942	594.134	Herederos de M. Cavestany Anduaga	Derribo y aprov. materias casa 103 calle Joaquín García Morato
7	1942	594.179	Carlos Somera González	Liberdad provisional sumario 215/42
7	1942	594.181	Arsenio Álvarez García	Cumplimiento contrato seguro de incendio
7	1942	73.806	Herminia Sánchez Estrella	Autos seguidos pago pasetas
7	1942	73.813	Compañía Anónima Seguros «La Providence»	A results del sumario 328/42
7	1942	594.198	Julio Torrecilla	Autos seguidos pago pesetas
7	1942	73.822	Juzgado Instrucción 18 de Madrid	Liberdad provisional sumario 288/42
7	1942	594.220	Roberto Fernández Matieu	Liberdad provisional sumario 288/42
7	1942	594.222	Antonio Signoret Rivera	Liberdad provisional sumario 288/42
7	1942	594.238	Nicanora Benito Martínez	Liberdad provisional sumario 310/42
7	1942	594.277	Antonio Martín Fernández	Liberdad provisional sumario 291/42
7	1942	73.876	Antonio Martín Fernández	Liberdad provisional sumario 288/42
7	1942	594.333	Julio de Cano de Benito	Obras salto de Almoguera
8	1942	594.333	Juzgado de Roa de Duero	Rematante del depósito 57.388
8	1942	594.346	Hermenegildo Rodríguez Rodríguez	Liberdad provisional causa 286/42
8	1942	594.347	Patrónico Peinado Granado	Liberdad provisional causa 259/42
8	1942	594.374	Banco Hispano Americano	Importe varios cupones amortizados
8	1942	594.374	Miguel Cuesta Martínez	Sobre causa 286/42
8	1942	594.375	Manuel Vicente Isidro	Respondar liquidación acta C. Indust
8	1942	594.383	Enrique Cartagena Clamonte	Recurrir contra fallo por fraude
8	1942	594.750	Alejandro Aviñon Fuentes	Responder sumario 119
8	1942	594.781	Julian Reyzábal Delgado	Recurrir contra multa expediente 16.400
9	1942	594.821	Julian Reyzábal Delgado	Importe varios cupones amortizados
9	1942	594.822	Banco Hispano Americano	Responsabilidad política contra el mismo en numero 388/40
9	1942	594.741	Carlos de Juan	Obras construcción tres quioscos de refrescos
9	1942	594.745	Pedro Vicente Megías	Acuerdo Orden. Pagos expediente 3.144/32
9	1942	594.950	Arturo Ballesteros Cantín	Acuerdo Orden. Pagos expediente 3.144/32
9	1942	594.988	Alfonso Martínez de Ercilla	Ocupadas en sumario 391/42
9	1942	594.750	Carlos de la Fuente Martín	Liberdad provisional sumario 352/42
9	1942	595.000	«Lamadrid y Cia., S. L. Cap»	Liberdad provisional sumario 312/42
9	1942	595.003	«Sociedad Madrileña de Tranvías»	Pago canon quiosco
9	1942	595.084	Martina Iriarte Villanueva	Pago canon quiosco
9	1942	595.029	Antonio Pascual y López de Ansó	Permiso explotación hidrocarburos
9	1942	595.030	«Compañía Investigación y Explotaciones Petrolíferas, S. A.»	Pago canon quiosco
9	1942	595.074	Vicente Vario Ferrer	Liberdad provisional sumario 424/42
9	1942	595.077	Ángel López Pastor	Sobre autos secuestro y venta finca hipotecada
9	1942	595.078	Ricardo Soler Terol	Recurso contra resolución expediente 841
0	1942	595.082	Joséfa Conde Hernández	Sobre pago de cantidad
0	1942	595.102	Jerónimo Alberquilla Alonso	Liberdad provisional sumario 349/42
0	1942	74.395	Francisco Cervantes Jimeno	Pago canon quioscos tabacos
0	1942	595.111	Prudencia Laguna Jane	Libertad provisional sumario J. Cortés
0	1942	595.114	Maria Baena Ramos	Ocupadas en sumario 298/42
0	1942	74.404	Gérardo Clotet Pascual	Venta paquetes muestra caducados
0	1942	74.407	—	Obras paquetes postales caducados
0	1942	595.118	—	Obras cerrajería Estafeta Correos
0	1942	595.125	74.414	Importe varios cupones amortizados
0	1942	595.127	74.414	Sobre autos testamentaria
0	1942	595.133	74.420	Pago canon quiosco
0	1942	595.144	74.428	Derribo aprovechamiento materiales casa calle Embajadores, 63
0	1942	595.151	74.433	Responsabilidad civil sumario 563/41
0	1942	595.152	74.434	Liberdad provisional sumario 421/41
0	1942	596.282	75.591	Autos sobre existencia contratos
0	1942	596.286	75.580	Recurso contra expediente 246/42
0	1942	596.288	75.570	Pago canon quiosco
0	1942	596.302	75.572	Autos sobre pago alquileres
0	1942	596.302	75.574	Pago canon quiosco
0	1942	596.328	75.593	Pago canon quiosco
0	1942	596.333	75.597	Responsabilidades sumario 147/40
0	1942	596.347	75.610	Admisión de apelación
0	1942	596.349	75.612	Pago canon quiosco
0	1942	596.377	75.630	Julian Torrado Pérez
0	1942	596.395	75.640	Eflora Dueñas de Frutos
0	1942	596.406	75.647	Pago canon quiosco
0	1942	598.415	75.654	Gregorio Francisco Gervás Cabrero
0	1942	596.430	75.665	Dionisia Céspeles García
0	1942	598.436	75.689	Julian Torrado Pérez
0	1942	598.437	75.697	Eflora Dueñas de Frutos

Fecha de constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
27 10 1942	596.461	75.688	Isaac Luis Pérez Flandes	Deriba casa calle San Leonardo, número 14	690
27 10 1942	596.464	75.691	Concepción García Sánchez	Recurso contra acta Consumos Lujo	720
31 10 1942	596.495	75.714	Manuel Fernández García	Liberdad provisional sumario 380/42	1.000
31 10 1942	596.499	75.718	Eudosia Juan Gutiérrez	Pago canon quiosco	1.400
2 11 1942	596.510	75.726	Asunción García Saavedra	Liberdad provisional sumario 270/42	2.000
3 11 1942	596.528	75.741	Emilia González Marquía	Liberdad provisional sumario 241/72	1.000
3 11 1942	596.530	75.743	Antonio Sánchez Fernández	Liberdad provisional sumario 170/42	1.000
4 11 1942	596.558	75.766	Trinidad Zapico López	Piegos valores caducados Correos	3.632
5 11 1942	596.570	75.775	«RENFE» zona MZA	Tarifa 3.º Utilidades	757
6 11 1942	596.583	75.795	Juan Collado Rubio	Recurso contra sentencia Ministerio Trabajo	1.000
7 11 1942	596.595	75.795	Juan Collado Rubio	Liberdad provisional sumario 280/42	1.000
7 11 1942	596.596	75.796	Juan Collado Rubio	Liberdad provisional sumario 288/42	1.000
7 11 1942	596.597	75.797	Juan Collado Rubio	Liberdad provisional sumario 291/42	1.000
7 11 1942	596.598	75.798	Juan Collado Rubio	Liberdad provisional sumario 291/42	1.000
7 11 1942	596.604	75.804	«Hotel Nacional, S. A.»	Recurrir contra multa 1966 U. y C.	1.000
10 11 1942	596.632	75.825	Toribio Gimeno Bayón	Depósito ocupación finca	70.172
10 11 1942	596.635	75.828	Jose Gil de Biedma	Depósito ocupación finca	89.380
11 11 1942	596.656	75.841	Nicolás Galindo Moreno	A resultados sumario 144/39	800
12 11 1942	596.658	75.846	Jerónimo del Río Rodríguez	Pago canon quiosco	720
12 11 1942	596.683	75.846	Antonio San Martín Casamada	A resultados sumario 292/41	524
12 11 1942	596.671	75.853	Antonio Ponz Montañer	Obras casa Diego de León, número 41	600
12 11 1942	596.685	75.863	Francisco Pérez Brañas	Garantía fabricación aguardientes	9.213
14 11 1942	596.702	75.875	Francisco Pérez Brañas	Resto venta finca	720
14 11 1942	596.702	75.877	Juan González Arroyo	Recurso contra resolución expediente 855	2.000
16 11 1942	596.707	75.878	Jose Barrio González	Liberdad prov. sumario 378/42	2.000
16 11 1942	596.708	75.879	Mercedes Linajasoro Pérez	Liberdad prov. sumario 378/42	2.000
16 11 1942	596.709	75.880	Alfredo de la Garma Baquio	Reclamación contra multa	840
16 11 1942	596.711	75.883	Victoriano Palacios López	Ocupantes en sumario 444/42	5.130
16 11 1942	596.713	75.884	Luis Pérez Puertas	Ocupadas en sumario 28/42	1.550
16 11 1942	596.725	75.896	Rodrigo Rodríguez Alvarez	Recurrir contra sanción	500
16 11 1942	596.726	75.897	Carmen Bros Rocabert	Liberdad prov. sumario 329/39	2.000
16 11 1942	596.729	75.900	Eleuterio García Herranz	Aprovechamiento monte 32, Ceredilla	1.400
18 11 1942	596.741	75.982	Eleuterio García Herranz	Aprovechamiento monte 33, Ceredilla	1.700
16 11 1942	596.713	75.984	Ricardo Figueiras Martínez	Liberdad prov. sumario 379/42	2.000
16 11 1942	596.725	75.986	«Martínez y Cia., S. L.»	Recurso contra sanción	5.000
16 11 1942	596.726	75.987	Hernán Pérez Blanch	Liberdad prov. sumario 386/42	5.000
21 11 1942	596.791	75.946	Victoriano Palacios López	Ocupadas en sumario 444/42	2.600
23 11 1942	596.808	75.981	Federico Rubio Fuentes	Importe varios cupones amortizados	780
25 11 1942	596.852	75.997	Alberto García Bustos y Rubio	A resultados del sumario número 349/42	2.000
26 11 1942	596.865	75.930	Juzgado Instrucción número 10, Madrid	Liberdad prov. sumario 378/42	600
26 11 1942	596.876	75.939	Francisco Carbonell Pastor	Garantizar fabricación aguardientes	856
26 11 1942	596.875	75.943	Manuel Roldán González	Proyecto aprovechamiento río Ulla	1.000
26 11 1942	596.878	76.019	Jose María Gascue Echeverría	Liberdad prov. sumario 444/42	1.000
26 11 1942	596.879	76.020	Federico Rubio Fuentes	A. resultados del sumario 480/42	1.000
28 11 1942	596.893	76.028	Alberto García Bustos y Rubio	Proyecto espigones estación Aljaima	1.503
28 11 1942	596.897	76.031	«RENFE»	Cargo de Admón. en testamento	1.000
30 11 1942	596.903	76.035	Antonio Ripoll Lamarca	Obras derribo casa número 12 calle S. Leonardo	1.504
30 11 1942	596.906	76.038	Francisco López Rodríguez	Reclamación contra liquidación Contribución Territorial	32.614
30 11 1942	596.907	76.039	«Arrabal, Magda, S. L.»	Liberdad prov. sumario 499/42	1.000
1 12 1942	596.917	76.042	Dolores Pérez Aldave	Pago de canon quiosco	1.347
1 12 1942	596.918	76.043	Fernando Martín Ruiz	Residuo consolidación D. Amort. 3.5 por 100	1.244
1 12 1942	596.926	76.051	«Cia. Francesa Seguros Vida Le Phenix»	Residuo consolidación D. Amort. 3.5 por 100	2.863
2 12 1942	596.936	76.059	«Cia. Metropolitano de Madrid»	Residuo consolidación D. Amort. 3.5 por 100	612
2 12 1942	596.940	76.083	«Sdad. Ind. Agrícola de Guadarrama, S. A.»	Residuo consolidación D. Amort. 3.5 por 100	1.326
2 12 1942	596.941	76.084	«Cia. Gramófono Odeón, S. A.»	Residuo consolidación D. Amort. 3.5 por 100	1.704
2 12 1942	596.942	76.085	«Sdad. Fomento Obras y Construcciones»	Residuo consolidación D. Amort. 3.5 por 100	1.428
2 12 1942	596.944	76.087	Banco Industrial, Industria y Comercio	Residuo consolidación D. Amort. 3.5 por 100	815
2 12 1942	596.969	76.082	«Soler y Torra, Hnos.»	Residuo consolidación D. Amort. 3.5 por 100	1.530
2 12 1942	596.970	76.083	Banca March de Palma de Mallorca	Residuo consolidación D. Amort. 3.5 por 100	4.163
2 12 1942	596.972	76.095	José Muñoz Año	Residuo consolidación D. Amort. 3.5 por 100	734
2 12 1942	596.975	76.098	«Cia. Sevilla-Electricidad, S. A.»	Residuo consolidación D. Amort. 3.5 por 100	510
2 12 1942	596.978	76.101	«Erhardt y Cia. Limitada»	Residuo consolidación D. Amort. 3.5 por 100	816
2 12 1942	596.983	76.106	Antonio Antón Rubio	Residuo consolidación D. Amort. 3.5 por 100	948
2 12 1942	596.992	76.115	Ramón González Mayoral	Residuo consolidación D. Amort. 3.5 por 100	2.040
2 12 1942	596.993	76.128	«Cia. Urbanizadora Metropolitano»	Residuo consolidación D. Amort. 3.5 por 100	
2 12 1942	597.005	76.130	Félix Torrebadella Amat	Residuo consolidación D. Amort. 3.5 por 100	

2	12	1942	597.012	Angel Carvajal Santos Suárez	Residuo consolidación D. Amort. 3,5 por 100	816
2	12	1942	597.027	*Industrias Generos de Punto, S. A.	Residuo consolidación D. Amort. 3,5 por 100	1.959
2	12	1942	597.034	Isidro Carne Pujol	Residuo consolidación D. Amort. 3,5 por 100	1.530
2	12	1942	597.042	*Hidro Micro Española S. A.	Residuo consolidación D. Amort. 3,5 por 100	3.061
2	12	1942	597.044	"Sdad. Hidroeléctrica del Chorro, S. A."	Residuo consolidación D. Amort. 3,5 por 100	4.031
2	12	1942	597.045	"Sdad. Hidroeléctrica del Chorro, S. A."	Residuo consolidación D. Amort. 3,5 por 100	4.081
2	12	1942	597.046	Banco Hispano Colonial	Residuo consolidación D. Amort. 3,5 por 100	1.387
2	12	1942	597.050	Antonio Rey Soria	Residuo consolidación D. Amort. 3,5 por 100	1.642
2	12	1942	597.051	Enrique Gómez Asensio	Residuo consolidación D. Amort. 3,5 por 100	744
2	12	1942	597.054	Cía. Gral. de Reaseguros, S. A.	Residuo consolidación D. Amort. 3,5 por 100	3.510
2	12	1942	597.055	Jerónimo Arroyo López, y otro	Residuo consolidación D. Amort. 3,5 por 100	510
2	12	1942	597.056	*Transradio Española, S. A.	Residuo consolidación D. Amort. 3,5 por 100	510
2	12	1942	597.060	"Cía. del FF. CC. Central de Aragón"	A resul. recurso econ.-administ. expte. 131/36	94 285
2	12	1942	597.067	Ignacio Bernáldez de Quirós y Ramos de la Vega	Pago canon quiosco	1.800
4	12	1942	597.086	Francisco Herrera Luque	Ocupado en sumario 318/42	543
4	12	1942	597.091	Maria Gómez García	Sobre remate finca subastada	512
4	12	1942	597.092	Herederos de Claudia Maroto	Sobre finca subastada en Leganés	1.929
4	12	1942	597.094	Manuel Maroto	Sobre remate finca subastada Leganés	998
4	12	1942	597.096	Maria García del Valle	Sobre remate finca subastada Leganés	1.218
4	12	1942	597.099	Paulina Labieza	Sobre remate finca subastada Leganés	525
4	12	1942	597.101	Juan Parreño	Sobre remate finca subastada Leganés	588
4	12	1942	597.102	Juan Ureña	Sobre remate finca subastada Leganés	621
4	12	1942	597.103	Domingo Herranz Martín	Sobre remate finca subastada Leganés	790
4	12	1942	597.105	Marquesa de Sevillano	Sobre remate finca subastada Leganés	873
5	12	1942	597.125	Banco Hispano Americano	Importe cupones amortizados	1.000
5	12	1942	597.143	Antonio Pérez Rodríguez	Liberdad prov. sumario 287/41	5.000
11	12	1942	597.202	Francisco González González	Sobre diligencias embargo	5.000
14	12	1942	597.232	Antonio Pardo Pimentel	Proyecto aprovechamiento aguas río Jarama	1.550
17	12	1942	597.273	Gonzalo Borlaf Prieto	Obras Salto de Zorita de los Canes	725
17	12	1942	597.278	Julio Cano de Benito	Autos reclamación de salarios	20.600
20	12	1942	597.309	Angeles Ocaña Gómez	Recurso ante Tribunal Econ.-Administ.	1.187
22	12	1942	597.319	"Sdad. Hidroeléctrica Española"	Garantizar fabricación aguardientes	1.531
22	12	1942	597.321	Daniel Fombuena Casino	Importe varios cupones amortizados	600
22	12	1942	597.330	Banco Hispano Americano	Recurso contra resolución tercero trimestre de 1938	850
24	12	1942	597.358	"Sdad. España de Radiodifusión"	Sobre embargo preventivo	6.036
28	12	1942	597.374	Alfonso Lodeiro Arrojo	Cantidad intervenida por contrabando expte. 1.027/42	1.000
28	12	1942	597.383	Victoriano González Peña	Por supuesta falta contrabando 1.027/42	1.500
28	12	1942	597.397	Mariano García Ilera	Por supuesta falta contrabando 1.001/42	1.725
28	12	1942	597.398	Martín Poch Martí	Importe varios cupones amortizados	600
29	12	1942	597.399	Consuelo Olague Videl	Recurso contra fallo Magistratura Trabajo	5.731
29	12	1942	597.412	Julian Navarro García	Reclamación de cantidad Ministerio Trabajo	6.000
29	12	1942	597.411	Sec. Mutua Seguros Accidentes de Trabajo	Consignación de transporte viajeros desde Sta. Cruz de Tenerife	4.023
30	12	1942	597.428	"Transportes de Tenerife, S. L."	Responder transporte viajeros desde Sta. Cruz de Tenerife	2.106
30	12	1942	597.419	76.423	a Arico	2.293
30	12	1942	597.418	76.422	Responer transporte viajeros desde Sta. Cruz de Tenerife	2.293
30	12	1942	597.430	"Industrias Españolas del Jabón, S. A."	a Buenavista	2.548
30	12	1942	597.454	76.447	Reclamaciones sobre terrenos para construcción de viviendas protegidas	8.597
					Proyecto transporte energía eléctrica	2.548
					Importar estos depósitos	3.511.253

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos necesarios sin interés que a continuación se relacionan, constituidos todos ellos a disposición del ilus-

trísimo señor Ingeniero Jefe de la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres de Toledo como garantía de la tarjeta de transportes de los vehículos cuyas matrículas también se relacionan, se hace público por medio de este anuncio a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que estén pertinentes, y, en caso de

hallarse los resguardos en poder de alguna persona, se sirva presentarlos en la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el plazo indicado, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor, procediéndose a expedir duplicado de los mismos.

Toledo, 10 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—6.874-E.

Número entrada	Número registro	Propietario metálico	Fecha Matrícula	Matrícula	Pesetas
15.287	9.229	Angel de la Fuente Segovia	4- 4-1962	M-294.878	3.000
16.734	10.264	José Robles Torres	11- 6-1963	TO- 14.858	5.000
19.813	12.519	Benito Moreno Camacho	21- 5-1966	M-252.766	3.000
19.128	12.746	Cecilio Botica Ballesteros	6- 9-1966	NA- 21.585	3.000
19.226	12.823	Félix Sánchez Horneros	14-10-1966	M-174.009	1.000
19.416	12.968	Vicente Mariblanca Rosell	12-12-1966	M-278.916	1.000
19.674	13.322	Santiago Domínguez Cruz	14- 4-1967	M-154.650	3.000
19.676	13.324	Máximo Sánchez Cuartero	14- 4-1967	Z- 9.140	2.000
19.753	13.381	Antonio Mora Fernández	5- 5-1967	TO- 24.790	3.000
19.825	13.436	Carmen Carriches Mas	23- 5-1967	TO- 21.163	2.000
19.824	13.435	Saturnino y Juan Manuel Notario	23- 5-1967	CR- 25.022	3.000
20.103	13.747	Benito Zarzalejo Francisco	10- 8-1967	M-358.569	2.000
20.170	13.784	Emiliano Lozano González	5- 9-1967	TO- 552.304	3.000
20.302	13.825	Celestino Canorea y Sánchez	23-10-1967	TO- 10.744	1.875
20.610	14.113	Angel Huertas Ortiz	31- 1-1968	TO- 27.206	7.500
20.662	14.152	Pablo Talavera Ocaña	10- 2-1968	M-329.084	3.000
20.715	14.197	José López Tola Palomino	23- 2-1968	TO- 27.539	3.000
20.769	14.238	Feliciano Fernández Madrigal	8- 3-1968	TO- 27.657	3.000
20.813	14.274	Mario López Vicente	18- 3-1968	M-363.669	2.000
20.890	14.338	Manuel Fuente Chamorro y otro	6- 4-1968	MA- 34.896	3.000
20.931	14.369	Bernardo Díaz Gómez y otro	22- 4-1968	TO- 25.316	7.500
20.949	14.384	Bartolomé Aragoneses Arroyo	24- 4-1968	M-372.640	2.000
21.505	14.781	Domingo Villar Aparicio	23- 9-1968	BA- 27.711	3.000
21.781	14.840	Petronilo García Martín	11-10-1968	TO- 16.945	5.000
21.803	14.855	Angel López García	17-10-1968	M-362.695	1.500
21.966	14.985	Sebastián Esteban Aceituno	30-11-1968	CC- 24.488	3.000
22.011	15.016	Angel-Maria Hernández Marchena	13-12-1968	M-660.017	3.000
22.132	15.110	Pedro Alvarez Martín	15- 1-1969	TO- 30.478	2.000
22.150	15.125	Pedro Jiménez Rodríguez y otro	17- 1-1969	TO- 700.440	2.000
22.233	15.218	Manuel Santos Veliz	5- 2-1969	CC- 20.510	3.000
22.418	15.251	Pedro Alvarez Martín	28- 2-1969	TO- 700.497	7.500
22.447	15.373	Petronilo Holgado García	7- 3-1969	M-409.885	3.000
22.472	15.395	Angel López García	11- 3-1969	M-362.695	1.500
22.679	15.560	Pedro Alvarez Martín	30- 4-1969	TO- 700.565	7.500
22.724	15.599	Jesús Rubia Pérez	7- 5-1969	M-536.920	2.000
22.769	15.635	Pedro Alvarez Martín	17- 5-1969	TO- 35.R	3.000
22.774	15.639	Manuel Cortijo Domínguez y otro	19- 5-1969	TO- 19.038	3.000
22.818	15.676	Manuel Santos Veliz	26- 5-1969	TO- 12.965	3.000
22.829	15.683	Pablo Conde Ruano	29- 5-1969	M-319.564	2.000
22.833	15.686	Pedro Alvarez Martín	30- 5-1969	TO- 700.613	7.500
22.834	15.687	Pedro Alvarez Martín	30- 5-1969	TO- 700.612	7.500
23.023	15.791	Antonio González Velasco	17- 7-1969	TO- 16.277	3.000
23.114	15.861	Pedro Alvarez Martín	9- 8-1969	GR- 9.779	3.000
23.212	15.742	Juan Agustín Montejo Pérez	2- 9-1969	TO- 18.699	3.500
23.213	15.743	Juan Agustín Montejo Pérez	2- 9-1969	TO- 18.699	4.000
23.304	15.816	José Acosta Nogales	30- 9-1969	M- 87.883	2.000
23.344	15.842	Julián Garrote Pérez	14-10-1969	TO- 20.855	3.000
23.351	15.846	Santiago Figueroa Robledo	18-10-1969	M-517.896	2.000
23.435	15.911	Pedro Alvarez Martín	5-11-1969	BA- 28.719	3.000
23.510	15.571	Victoriano Gutiérrez Rubio	21-11-1969	TO- 22.227	3.000
23.531	15.589	Pedro Alvarez Martín	25-11-1969	TO- 700.847	2.000
23.592	15.637	José Torvisco Rodríguez	6-12-1969	M-780.094	2.000
23.673	15.707	Cecilio Rabadán Soto	24-12-1969	M-142.314	5.000
23.706	15.720	Pedro Alvarez Martín	2- 1-1970	TO- 700.834	2.000
23.877	15.884	Mario López Vicente	7- 2-1970	TO- 18.217	3.000
23.889	15.872	José López Tola Palomino	10- 2-1970	TO- 17.891	7.500
23.890	15.873	José López Tola Palomino	10- 2-1970	TO- 27.539	4.500
23.891	15.874	José López Tola Palomino	10- 2-1970	TO- 34.810	7.500
23.909	15.890	José López Tola Palomino	12- 2-1970	TO- 14.246	3.500
23.910	15.891	«Cimas»	12- 2-1970	TO- 14.246	4.000
23.991	15.963	Manuel Velázquez Ramos	24- 2-1970	TO- 18.435	2.000
24.041	16.004	José Acosta Nogales	5- 3-1970	BU- 14.059	3.000
24.713	16.083	Alejandro de Acosta Pantoja	20- 3-1970	TO- 33.025	1.000
24.751	16.093	Pedro Alvarez Martín	31- 3-1970	TO- 14.180	5.000
24.754	16.096	Santiago Agudo Muñoz	31- 3-1970	TO- 35.577	1.000
24.790	16.127	Zacarias Antonio Collado	4- 4-1970	CC- 14.119	3.000
24.855	16.179	Miguel Téllez Rincón	15- 4-1970	M-243.803	3.000
24.858	16.180	Angel Sánchez Gómez	15- 4-1970	M-343.310	3.000
24.995	16.650	Juan Agustín Montejo Pérez	19- 5-1970	M-351.677	7.500
25.230	16.835	Francisco Bermúdez Martín	6- 7-1970	TO- 14.070	3.000
25.273	16.902	Agustín Agudo Romo	14- 7-1970	M-259.354	3.000
25.422	17.017	Inocencia García Ruiz	21- 8-1970	M- 84.292	3.000
25.436	17.027	Zoilo Conde Ruiz Paños	26- 8-1970	TO- 16.729	2.000
25.468	17.051	Antonio Menéndez Menéndez	3- 9-1970	M-412.173	3.000
25.504	17.459	José Luis Peque Peque	29- 1-1971	M-697.555	3.000
25.555	17.489	Jesús Navas de la Llave	22- 1-1971	CC- 26.152	3.000
25.595	17.530	Jacinto Pintado Sánchez	19- 2-1971	CC- 17.408	3.000

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Hedwig Margarete Wagner, de soltera Teichert, con residencia en Alemania, en 205 Hamburgo 80, Unterberg 15, inculpada en el procedimiento número 83 del año 1971, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oída en el expresado procedimiento, en el que aparece inculpada por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo será declarada en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento de la citada:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado, y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario: —7.152.

Recaudaciones de Contribuciones

CUARTA ZONA DE VALENCIA

Don Vicente Montesinos Piquer, Recaudador titular de la expresada zona,

Hago saber: Que en esta zona de mi cargo se sigue procedimiento de ejecución contra doña Eduvigis Gómez Gómez, en ignorado paradero y cuya última residencia la tuvo en Marsella (Francia), y a tenor de los artículos 126.5 y 127.1 del Estatuto de Recaudación de 1948 y concordantes del vigente Reglamento de Procedimiento, se la requiere para que comparezca en el expediente por sí o representante autorizado a los fines de solventar la deuda tributaria liquidada por el concepto de recursos eventuales, expediente 51/67 de contrabando en la cuantía de 3.267 pesetas de principal más recargos legales y costas del procedimiento, quedando advertida que de no comparecer en el plazo de ocho días siguientes al de su inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», será declarada en rebeldía con los efectos determinados en los textos legales citados.

Valencia, treinta de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—6.876-E.

Don Vicente Montesinos Piquer, Recaudador titular de la expresada zona,

Hago saber: Que en esta zona de mi cargo se sigue procedimiento de ejecu-

ción contra don Antonio Gómez Gómez, en ignorado paradero y con residencia en Marsella, sin que conste su domicilio, y a tenor de los artículos 126.5 y 127.1 del Estatuto de Recaudación de 1948 y concordantes del Reglamento de procedimiento, se le requiere a través del presente edicto para que comparezca en el expediente por sí o representante autorizado a los fines de solventar la deuda tributaria liquidada por el concepto de recursos eventuales, expediente de contrabando 57/67, cuyo montante asciende a 3.267 pesetas de principal más los recargos legales y costas del procedimiento, advirtiéndole que de no comparecer dentro de los ocho días siguientes a los de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» será declarado en rebeldía a los efectos determinados en los textos legales citados.

Valencia, treinta de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—6.877-E.

Don Vicente Montesinos Piquer, Recaudador titular de la expresada zona,

Hago saber: Que en esta zona de mi cargo se sigue procedimiento de ejecución contra don Vicente Ortells, en ignorado paradero y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Marsany sur Orge, 110 Avenue de Bologne (Francia), y a tenor de los artículos 126.5 y 127.1 del Estatuto de Recaudación y concordantes del vigente Reglamento de Procedimiento, se le requiere para que comparezca en el expediente a los fines de satisfacer la deuda tributaria liquidada por el concepto de recursos eventuales, expediente 82/66, en la cuantía de veinticuatro mil pesetas de principal más recargos legales y costas causadas en el procedimiento; quedando advertido que de no comparecer dentro de los ocho días siguientes a su publicación en el periódico oficial, bien por sí o representante autorizado, será declarado en rebeldía con los efectos determinados en los textos legales citados.

Valencia, 30 de septiembre de 1972.—6.878-E.

Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

Desconociéndose el actual paradero de don José Bailo Martínez, cuyo último domicilio conocido fué en Andorra la Vieja, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 25 de septiembre de 1972, al conocer el expediente número 14/72, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el capítulo 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con el 30 y concordantes de la misma.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a don José Bailo Martínez.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante tercera del artículo 17.

4.º Imponer la multa siguiente: A don José Bailo Martínez, por contrabando: 9.280 pesetas.

5.º Absolver de toda responsabilidad a la Empresa de Transportes «Comercial Terrestre Marítima Lérida-Tarragona, S. L.».

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los descubridores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo de multa no satisfecha y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, a 16 de octubre de 1972. El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.068-E.

LEON

Ignorándose nombre y demás circunstancias de quien resulte ser propietario del vehículo marca «Volkswagen», sin matrícula, motor número 2809406, bastidor número 1-0940375, que la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 1972, acordó en el expediente número 38/1972:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso dos del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar responsable con concepto de autor a reo desconocido.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensiones.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

León, 13 de octubre de 1972.—El Secretario.—V.º B.: El Delegado de Hacienda. 6.969-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Marín Sánchez, cuyo último domicilio conocido fué en Madrid, calle del Arroyo del Olivar, número 3, se le hace saber lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 11 de octubre de 1972, al conocer del expediente número 623/70 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal en nuestro país de diversa mercancía, valorada en 157.400 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a José Reguero Hernández, Carmelo Rodríguez Oramas, José Picazo Rubio, Manuel Nieto Escrivano, Antonio Marín Sánchez y Francisco Cepeda Barbecho. Siendo responsable subsidiario de don Carmelo Rodríguez su padre, don Juan Rodríguez.

3.º Declarar que no se estiman en los responsables las circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes:

	Base	Tipo	Sanción
A don José Reguero Hernández	47.134	467 %	220.118
A don Carmelo Rodríguez Oramas	47.133	467 %	220.111
A don José Picazo Rubio	47.133	467 %	220.111
A don Manuel Nieto Escribano	10.000	Extinguida por fallecimiento.	
A don Antonio Martín Sánchez	3.750	467 %	17.512
A don Francisco Cepeda Barbecho	2.250	467 %	10.507

5.^º Absolver de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción a don Gerardo Mayor Gil. Así como declarar extinguida por fallecimiento la responsabilidad impuesta a don Manuel Nieto Escribano.

6.^º Decretar el comiso de las mercancías aprehendidas, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria.

7.^º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico - Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo de multa no satisfecha, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico - administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid a 17 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.^º B.^º El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.996-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero de José Moreno López, cuyo último domicilio conocido era en 52 Rue de Courcelles, de París 8.^º (Francia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del dia 5 de octubre de 1972, al conocer del expediente número 98/72, acordó el siguiente fallo:

1.^º Absolver de toda responsabilidad a don José Moreno López, concediéndole el plazo de un mes para la reexportación del automóvil «Peugeot 404», matrícula 5774XS-75, extremo que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y en el supuesto de que no efectúe su reexportación se entenderá hacer abandono del vehículo a favor del Estado español.

2.^º Declarar que no procede abono de premio a los aprehensores.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico - administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 16 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.^º B.^º El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.980-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual paradero de Eugenio García García y de Santiago Sesumaga Vidaurreta, que últimamente lo tuvieron en Sevilla, polígono de San Pablo, calle 56, número 10 (casas provi-

sionales), y en Bilbao, calle Calderas, número 9, respectivamente, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en comisión permanente y en sesión del dia 21 de septiembre de 1972, al conocer del expediente número 107/71, acordó el siguiente fallo:

1.^º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1) del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo sexto de la misma.

2.^º Declarar responsable de la expresaada infracción, en concepto de autor, a Eugenio García García.

3.^º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante tercera del artículo 17 de la Ley.

4.^º Imponer la multa siguiente: 3.990 pesetas, más 1.500 pesetas, como importe del valor del género no aprehendido, y para caso de insolencia la subsidiaria de prisión, a razón de un día de prisión por cada 156 pesetas de multa.

5.^º Declarar el comiso del género.

6.^º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

7.^º Absolver de responsabilidad a los restantes encartados.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que en caso de insolencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 156 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Sevilla, 11 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.^º B.^º el Delegado de Hacienda, Presidente.—6.873-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Caja Postal de Ahorros

Aviso comunicando se encuentran a disposición de los titulares de la Caja Postal de Ahorros las relaciones de cartillas y valores que han de declararse caducados en 31 de diciembre próximo

Se pone en conocimiento de los titulares de la Caja Postal de Ahorros que en la Administración General del Servicio, sita en el paseo Calvo Sotelo, número 7, en Madrid, se encuentran a su disposición las relaciones de las cartillas y

de los valores afectos a las mismas que han de declararse caducados hasta el 31 de diciembre del año en curso, así como las relaciones de las cartillas y los valores que puedan caducar durante el próximo año 1973.

Madrid, 6 de octubre de 1972.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisión la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Blas Fernández Gómez Escobar.

Con domicilio en: Calle Caracas número 15, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Regadio.

Cantidad de agua que se pide, en litros/segundo: 36.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Torcón.

Términos municipales en que radican las obras: La Puebla de Montalbán (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce hora del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente, al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 6691/1972.)

Madrid, 15 de septiembre de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—11.440-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 3.884. «Marisa». Cuarzo. 1.900. Salas de los Infantes. 12-9-72. 209.
 3.886. «Charo». Sal gema. 815. Peza de la Sal. 12-9-72. 209.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Burgos, 2 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Aníbal González-Arintero.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966 de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 31.612.
 Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación de 400 KVA, «A g u a» en calle Corrida, número 27.

Emplazamiento: Gijón.
 Objeto: Servicio público.

Oviedo, 27 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, accidental, Luis Garmendia Jorrín.—3.179-D.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966 de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 31.652.
 Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»
 Instalación: Línea a 20 KV. Tejeras de Serín.
 Emplazamiento: Serín, Gijón.
 Objeto: Servicio público.

Oviedo, 28 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, accidental, Luis Garmendia Jorrín.—3.175-D.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966 de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 31.656.
 Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»
 Instalación: Centro de transformación 400 KVA, denominado «Padilla 4».
 Emplazamiento: Gijón.
 Objeto: Servicio público.

Oviedo, 28 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, accidental, Luis Garmendia Jorrín.—3.176-D.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966 de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se concede un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 31.796.
 Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Cable subterráneo, Fresno-Eduardo M. Torner a 20 KV. y Centro de transformación en calle Eduardo M. Torner.

Emplazamiento: Oviedo.
 Objeto: Servicio público.

Oviedo, 29 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria accidental, Luis Garmendia Jorrín.—3.180-D.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966 de 18 de marzo aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 31.794.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Línea eléctrica aérea a 50 KV. de La Campana-Villabona.
 Emplazamiento: Llanera.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 2 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez González.—3.177-D.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 31.842.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Ampliación línea aérea a 20 KV. de Subcentral de Villalegre a Arnao en su paso por Salinas.

Emplazamiento: Castrillón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 2 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez González.—3.178-D.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 20 de septiembre de 1972 y previa la correspondiente aprobación por el Ministerio de Hacienda, ha acordado emitir y poner en circulación 240.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, a la par, numeradas correlativamente del número 960.001 al 1.200.000, ambos inclusive.

De acuerdo con lo dispuesto por el vigente Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, tendrán derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones los actuales accionistas, o sea los que figuren inscritos en los libros del Banco

hasta la fecha de 26 de octubre corriente, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro en circulación, mediante pago de 1.000 pesetas por acción, importe de su nominal. El plazo para realizar dicha suscripción será el comprendido entre las fechas de 27 de octubre a 27 de noviembre de 1972, ambos inclusive.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1973.

Para llevar a buen fin dicha suscripción deberán ser presentados los extractos actualmente en circulación para su estampillado y libramiento de los derechos correspondientes en cualquiera de las oficinas del Banco, sitas en:

Barcelona: Paseo de Gracia, 45.
 Madrid: Glorieta Rubén Darío, 5.
 Lérida: Avenida del Caudillo, 43.
 Valencia: Plaza Alfonso el Magnánimo, número 5.
 Zaragoza: Canfranc, 22-24.

En Barcelona a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Consejo de Administración, Ventura Garcés Brusés.—11.742-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 45, Barcelona.

Capital social escriturado y desembolsado: 960.000.000 de pesetas.

Objeto social: Banco industrial y de negocios.

Emisión de 2.000.000.000 de pesetas en bonos de caja simples.

De conformidad con las facultades delegadas al Consejo de Administración de la Entidad por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de abril de 1972, y previa autorización del Banco de España, se anuncia la emisión y puesta en circulación de dos millones

de bonos de caja simples, o sea, sin garantía especial, al portador, de una sola serie G, y numerados del 1 al 2.000.000, ambos inclusive, importando el total de la emisión dos mil millones de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 6,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 27 de abril y 27 de octubre de cada año, con primer vencimiento el 27 de abril de 1973.

Amortización: La amortización de la totalidad de los bonos constitutivos de esta emisión, con deducción de los que previamente hubieren sido amortizados por canje u otros medios extraordinarios, tendrá lugar, con reembolso de su valor nominal, al final del año octavo de la emisión.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de reembolso por anticipado de la totalidad o parte de la emisión y de la adquisición en Bolsa de los bonos emitidos a efectos de amortizarlos.

Convertibilidad: Los titulares de los bonos podrán optar, en la proporción máxima de un 40 por 100, a la conversión de los bonos en acciones del Banco, al cambio del 300 por 100 (o a elección del bonista), al cambio que resulte de reducir en un 10 por 100 el cambio medio de cotización del último trimestre), a cuyo efecto se realizarán conversiones parciales de un 15 por 100 al final del primer año y de un 5 por 100 al final de cada uno de los años tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo.

Privilegios fiscales: Los bonos objeto de la presente emisión gozan de las exenciones a que se refiere el párrafo 1º del artículo 11 del Decreto-ley 53/1962, de 29 de noviembre, y número 13 de la Orden de 21 de mayo de 1963.

Apertura de la suscripción: La suscripción de los bonos podrá efectuarse a partir del día 27 del corriente mes de octubre, cerrándose la misma una vez haya sido cubierta la emisión.

Los bonos emitidos podrán suscribirse en cualquiera de las oficinas del Banco Industrial de Cataluña, en Barcelona, Lérida, Madrid, Valencia y Zaragoza.

Sindicato de bonistas: Se constituirá un Sindicato de bonistas, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el cual se regirá por el Reglamento establecido a tal efecto, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Antonio Amat Curtó.

En su momento se solicitará la admisión de estos bonos a cotización oficial en Bolsa.

Suscripción preferente: Los accionistas del Banco gozan de un derecho preferente para la suscripción de los bonos de la emisión a que se refiere este anuncio.

Quedan a disposición de los futuros suscriptores, en el domicilio social de la Entidad emisora, los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los organismos competentes y Reglamento por el que se regirá el Sindicato de Bonistas.

Barcelona, 23 de octubre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Ventura Garcés Brusés.—11.743-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 45, Barcelona.

Capital social escriturado y desembolsado: 960.000.000 de pesetas.

Objeto social: Banco industrial y de negocios.

Emisión de 1.000.000.000 de pesetas en bonos de caja simples.

De conformidad con las facultades delegadas al Consejo de Administración de la Entidad por la Junta general extraor-

dinaria de accionistas, celebrada el día 21 de abril de 1972, y previa autorización del Banco de España, se anuncia la emisión y puesta en circulación de un millón de bonos de caja simples, o sea, sin garantía especial, al portador, de una sola serie F, y numerados del 1 al 1.000.000, ambos inclusive, importando el total de la emisión mil millones de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 7 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 27 de abril y 27 de octubre de cada año, con primer vencimiento el 27 de abril de 1973.

Amortización: El plazo máximo de amortización de la emisión, con reembolso por el nominal, será de ocho años, mediante sorteos de un 50 por 100 de la emisión al final de cada uno de los años séptimo y octavo.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de reembolso por anticipado de la totalidad o parte de la emisión y de la adquisición en Bolsa de los bonos emitidos a efectos de amortizarlos.

Privilegios fiscales: Los bonos objeto de la presente emisión gozan de las exenciones a que se refiere el párrafo 1º del artículo 11 del Decreto-ley 53/1962, de 29 de noviembre, y número 13 de la Orden de 21 de mayo de 1963.

Apertura de la suscripción: La suscripción de los bonos podrá efectuarse a partir del día 27 del corriente mes de octubre, cerrándose la misma una vez haya sido cubierta la emisión.

Los bonos emitidos podrán suscribirse en cualquiera de las oficinas del Banco Industrial de Cataluña, en Barcelona, Lérida, Madrid, Valencia y Zaragoza.

Sindicato de bonistas: Se constituirá un Sindicato de bonistas, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el cual se regirá por el Reglamento establecido a tal efecto, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Antonio Amat Curtó.

En su momento se solicitará la admisión de estos bonos a cotización oficial en Bolsa.

Quedan a disposición de los futuros suscriptores, en el domicilio social de la Entidad emisora, los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los organismos competentes y Reglamento por el que se regirá el Sindicato de Bonistas.

Barcelona, 23 de octubre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Ventura Garcés Brusés.—11.744-C.

NOTARIA DE DON JAVIER CABANAS RODRIGUEZ

FUENGIROLA

Javier Cabañas Rodríguez, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con domicilio en Fuengirola, doy fe:

Que el pasado día 22 de octubre del corriente año, la Entidad mercantil «Tívoli Costa del Sol, S. A.», procedió a efectuar el sorteo en colaboración con SERTASA, de Málaga (Servicio Oficial Seat), del coche Seat 127, en la función de las ocho de la tarde, en el teatro del Parque de Atracciones Tívoli, situado en Benalmádena (Málaga).

El citado sorteo se efectuó en presencia del Notario que suscribe, resultando premiado el número 258.763 de la serie B.

En caso de no presentarse el poseedor del mencionado boleto dentro del plazo de diez días, se procederá a efectuar un nuevo sorteo, cuya fecha se dará a conocer oportunamente en la Prensa de Málaga.

Fuengirola (Málaga), 23 de octubre de 1972.—Javier Cabañas Rodríguez.—11.755-C.

GESTORA EUROPEA DE SERVICIOS FINANCIEROS E INVERSIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 17 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no concurrir a la primera el necesario quórum, bajo el siguiente orden del día:

1.º Dimisión y renuncia del Administrador único.

2.º Exposición de su gestión y aprobación, en su caso, de la misma.

3.º Nombramiento de nuevo Administrador.

4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que hayan efectuado el previo depósito de sus títulos en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Barcelona, 20 de octubre de 1972.—El Administrador.

FINANCIERA DE GRANDES ALMACENES, S. A. (FIGASA)

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que esta Sociedad ha acordado reducir su capital social en la cuantía de doscientos noventa millones ciento sesenta y seis mil pesetas (290.166.000 ptas.), mediante la compra, con cargo al capital social y al solo efecto de amortizarlas, del número de acciones correspondientes.

Madrid, 15 de octubre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.700-C.

2.º 26-10-1972

LAGO AZUL, S. A.

Por acuerdo de la Junta Universal de fecha diecisiete del actual «Lago Azul, Sociedad Anónima», trasladada su domicilio a calle Marqués de la Ensenada, número dieciséis. Madrid.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Presidente, Bernabé Iglesias.—11.673-C.

GRAFICAS ROMAN, S. A.

BARCELONA-13

Valencia, 387 - 389. Teléfono: 258 20 00

El Consejo de Administración de «Gráficas Román, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria el próximo día 16 de noviembre, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día hábil a la misma hora, para acordar y deliberar en el siguiente orden del día:

Único. — Traslado del domicilio social, oficinas y talleres en la calle Casa Oliva, números 82 al 88, de Barcelona, y modificación del artículo pertinente de los Estatutos.

Barcelona, veinte de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.225-5.

CARBONICA SANTA CLARA, SOCIEDAD ANÓNIMA Y SCHUSS, SOCIEDAD LIMITADA

Cumpliendo lo que previene el artículo 143, en relación con el 134, ambos de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen

Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en Juntas generales de socios, válidamente celebradas, las Sociedades «Carbónica Santa Clara, Sociedad Anónima» y «Schuss, Sociedad Limitada», han acordado su fusión mediante la absorción de la segunda por la primera, lo que se llevará a cabo traspasando en bloque el patrimonio de la citada en último lugar al de la primeramente nombrada.

Oyarzun y San Sebastián a 11 de octubre de 1972.—El Consejero Delegado de «Carbónica Santa Clara, S. A.» y el Gerente de «Schuss, S. L.»—3.222-D.

1.^o 26-10-1972

VINICOLAS MANCHEGAS, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de «Vinícolas Manchegas, Sociedad Anónima», que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de noviembre de 1972, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, calle Alegría, 1 y 3, Valdepeñas, y en caso necesario en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1. Dimisión de los miembros del Consejo de Administración.
2. Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
3. Informe general sobre la marcha de la Sociedad.
4. Ruegos y preguntas.
5. Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede, por la propia Junta.

El derecho de asistencia a la Junta aparece regulado en los Estatutos Sociales.

Valdepeñas, diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Consejo.—11.627-C.

RESTAURANTE LA CALETA, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Marqués de la Cenia, 147

Junta general extraordinaria

Por decisión tomada en Junta de accionistas de fecha 10 de octubre del corriente, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de restaurante «La Caleta, S. A.», calle Marqués de la Cenia, 147, Palma de Mallorca, para el próximo día 15 de noviembre, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco en segunda convocatoria, en el local social de la Entidad, para tratar y tomar los acuerdos pertinentes sobre los siguientes puntos:

1. Arrendamiento de la industria a tercera persona y aprobación o modificación, en su caso, del contrato pertinente, que se someterá a la Junta.

2. Funcionamiento de la Sociedad, durante el plazo en que rija el arriendo, en su caso.

3. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Bernardo Garcías.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Magraner.—11.629-C.

LINEAS Y PROYECTOS ELECTRICOS, SOCIEDAD ANONIMA

(LIPRESA)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta

general extraordinaria de señores accionistas en el domicilio social —polígono industrial Nuestra Señora de los Angeles, parcela P-22—, de Palencia, para el día 17 de noviembre de 1972, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.^o Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1971.

2.^o Modificación de la composición del Consejo de Administración.

Palencia a 19 de octubre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Negueruela Bárbara.—3.267-D.

TEXTIL ALAVESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 18 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde, con objeto de celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social de la Compañía, Portal de Castilla, 58, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondientes al ejercicio 1971-72.

Segundo.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico 1972-73.

Se recuerda que para asistir a dicha Junta deben depositarse en la Caja social las acciones o resguardos de su depósito en algún Banco cinco días antes, por lo menos, de la reunión.

Vitoria, 4 de octubre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Clapés Targarona.—11.636-C.

INDUSTRIAS METALURGICAS PORTAL, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Industrias Metalúrgicas Portal, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía, 14, de Granada, a las dieciocho horas, del día 17 del próximo mes de noviembre, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda en el mismo local y hora del siguiente día 18, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Único.—Ampliación del capital social en la cantidad y forma que se acuerde.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el Libro de Socios, con cinco días de antelación a aquél en que deba celebrarse la Junta.

Granada, 19 de octubre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Rodríguez-Acosta Carlstrom. 11.628-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPANA, S. A.

(FASA-RENAULT)

VALLADOLID

Junta general extraordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Sociedad, adoptó el acuerdo de convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 de noviembre de 1972, en el domicilio social,

Centros de Estudios y Pista de Ensayos, kilómetro 188 de la carretera de Adanero-Gijón, de la ciudad de Valladolid, a las dieciocho horas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al día siguiente, 16 de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar por la Junta general extraordinaria son los siguientes:

1.^o Ampliación del capital social y modificación de los artículos tercero y cuarto de los Estatutos sociales.

2.^o Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.^o Nombramiento de dos Interventores para aprobar el acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que acrediten la propiedad de veinticinco acciones, adquiridas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la referida reunión.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta convocada, como los que decidan hacerse representar, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia, que se facilitará en la Secretaría del Consejo hasta las diecinueve horas del día anterior a la fecha de celebración de la misma.

Valladolid, 23 de octubre de 1972.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—11.728-C.

ROME, S. A.,

COMPANIA COMERCIAL

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, carretera de Valencia, 5 al 9, el próximo día 13 de noviembre, a las nueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.^o Modificación de los Estatutos sociales.

2.^o Nombramiento de Consejeros.

3.^o Ruegos y preguntas.

4.^o Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tarragona, 24 de octubre de 1972.—P. A. del C. de A., Sergio Garcigoy, Secretario.—3.296-D.

CERATONIA, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, carretera de Valencia, 5 al 9, el próximo día 13 de noviembre, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.^o Modificación de los Estatutos sociales.

2.^o Nombramiento de Consejeros.

3.^o Ruegos y preguntas.

4.^o Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tarragona, 24 de octubre de 1972.—P. A. del C. de A., Giovanni Trinca, Secretario.—3.295-D.

